

# EL CASTELLANO

DIARIO CATOLICO

Burgos.—Año XV.—Número 4.427

Jueves 9 de Julio de 1914

Calle de Benito Gutiérrez, 1, Teléfono 152

## COLEGIO DE SAN LESMES, DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR

Director: D. Lucio Tejada Tobalina

San Juan, núm. 63, entresuelo izquierda.—Burgos

Horas ordinarias para los niños, de ocho y media á once y media y de dos y media á cinco y media.

Clases especiales de ingresos para el Instituto y Escuelas Normales, en horas extraordinarias.

Cuenta, para la enseñanza, con auxiliares de reconocida competencia. Para más informes al señor Tejada, San Juan, 63, entresuelo izquierda.—Burgos.

## Academia Franco-Española

Preparatoria para carreras militares, Correos, Telégrafos, Aduanas y demás especiales.—Repaso completo de las asignaturas del Bachillerato y Magisterio

Esta acreditada Academia, que durante muchos años ha estado funcionando bajo la dirección de D. Esteban Alvarez Lomas, y cuyos resultados obtenidos han sido inmejorables, como lo prueba el haber sus alumnos aprobado, y con las mejores notas, obteniendo plazas en todas cuantas convocatorias se han presentado, como puede justificarse, abre de nuevo sus clases desde el día 1.º de Julio próximo, donde se dedicará con igual celo que antes á las preparaciones para las carreras que se indican, contando para ello con profesorado competente é idóneo.

CRISTAL ROCA



LASSÉRE  
ÓPTICO

DE PRECISION

Avisa á sus clientes y al público en general, que está establecido en la feria.

Completo surtido de cristales correctores de las anomalías de Refracción de los ojos.

Ejecución exacta de todas las prescripciones de los Doctores oculistas y aplicación de los anteojos convenientes para el auxilio y conservación de la vista.

Caseta en la feria. Véase el rótulo

—:—:— LASSÉRE —:—:—

## Cuartilla política

El señor Sánchez Guerra tuvo al recibir á los periodistas un pequeño contratiempo.

Salió con su afabilidad bastante forzada á decir á los periodistas «no ocurre novedad», y después de dar buenas impresiones, según noticias oficiales, del conflicto de Valladolid y de la huelga agraria, uno de los reporteros le pregunta:

—¿Cuándo jura el nuevo ministro de Gracia y Justicia?

Sánchez Guerra vaciló un momento y no acertaba á responder á la pregunta.

—No sé lo que quiere usted decirme; añadió—.

Comentóse entonces un suelto de un periódico que nació de las cenizas de la discordia conservadora y trajo á este mundo la misión, de consolidar la grandeza de Dato, la cultura de Sánchez Guerra, el ingenio de Bergamín, la seriedad de Echagüe, la vivacidad de Bugalla, el discretismo de Lema, la templanza de Miranda y la austeridad de Ugarte.

El único con quien no se muestra propicio es con el marqués del Vadillo, contra quien un día y otro se lanzan inculpaciones, por lo cual le reputan lastre inútil en el gabinete. La salida de Vadillo viene proyectada desde muy atrás. Su fracaso es notorio. Es un caso patológico y no hay otro remedio, sino desclavarle del banco azul, para dejar ¡un hueco y reforzar con personal nuevo el gabinete.

Pero en el comienzo de vacaciones dar la cesantía al marqués del Vadillo es cosa cruel, que de ningún modo aceptará Dato. Ya sabe el presidente que sería acertado desprenderse del marqués, que su amigo el señor Burgos Mazo sería buen puntal de la situación, pero hasta el otoño nada sucederá.

Las ambiciones de algunos ministros querían no se aguardase hasta el otoño para imponer una modificación ministerial. Parece también que algunos de los actuales ministros, Ugarte, Bergamín y Echagüe dejarían sin gran disgusto la cartera, pero para el otoño se presentarán modificaciones más amplias, jubilando á Azcárraga y

## La viuda España

En un valle riente de luz y bañado de sol se alza una casa. La casa es de piedra y las tierras que la rodean son tierras de labor.

Estas tierras, unas están rotas por el arado y otras están cubiertas de yerba; lindantes con unas crecen madre-selvas y rosales; sombreando á otras, hay árboles de copa enhiesta, árboles de fronda baja y pomposa.

Cabe á las tierras corre un río, el río es ancho, es profundo, es caudaloso, parece un mar. Al otro lado del río se extiende un bosque.

La casa de piedra y las tierras de labor pertenecen á una viuda; esa viuda se llama España. El bosque de la otra orilla del río no pertenece á la viuda, fué de su propiedad pero ya no la pertenece.

La viuda España ha sido rica, muy rica. Las maderas del bosque la daban sobrado dinero para romper sus tierras, pero España ha estado casada con un hidalgo, un caballero, bueno, amable, inteligente... pero un caballero que no vivía en la vida real.

El marido de la viuda era de ardiente y exaltada imaginación y tenía un corazón más ardiente y más exaltado que aquella imaginación: el buen hidalgo pasaba la vida creando fantasías que, á fuerza de ser vividas, tornábanse en realidad.

El caballero tenía poco trato con los vecinos. Rara vez salía de sus tierras. No tenía amigos, no podía tener amigos: de los inferiores le separaba su nobleza y de los iguales le separaba su único defecto: el hidalgo era muy pendenciero. En cierta ocasión se quejó á él un colono del bosque; el mayordomo era malo, no le atendía bien.

El caballero no escuchó al colono y el colono dejó la casa y entró á servir á un vecino.

La determinación del colono disgustó mucho al marido de España y una noche los criados del caballero apalearon al antiguo colono.

El vecino del hidalgo salió á la defensa del colono y otra noche los criados del vecino apalearon á los criados del caballero. El vecino era más rico que el hidalgo, sus criados eran más numerosos y más fuertes: los criados del caballero quedaron muy castigados.

El marido de España quiso tomar venganza. Los amigos le aconsejaron prudencia. El hidalgo no escuchó razones. Cierta que tenía menos criados que el vecino, pero cierto también que sus criados eran mucho más valientes que aquellos.

Las reyertas entre ambos vecinos se sucedieron y menudearon. El caballero perdía siempre, sus criados no retrocedían nunca, pero eran pocos y perdían. El amor propio del hidalgo sufrió mucho y, combinando planes, creció yerba sobre su heredad y los surcos sin romper se cubrieron de cantos rodados.

El vecino del caballero era muy poderoso y muy astuto, tan astuto y tan malo como era poderoso. El vecino quería la ruina del caballero y envolviéndolo en un pleito, perdió el pleito el caballero.

El marido de España tuvo que vender el bosque para pagar las costas de aquel litigio: el caballero fué vencido y fué arruinado.

La tristeza y la vergüenza hirieron mortalmente al hidalgo. Murió el caballero y quedó España viuda, quedó pobre.

Dos hijos quedaron á España de su matrimonio con el caballero. Estos hijos, cuando murió el padre, eran unos niños, endebluchos y raquíticos. España sobrepujó á su dolor de viuda su deber de madre. España se consagró por completo al cuidado de sus hijos. España quería que aquellos hijos fuesen sanos, fuesen fuertes, fuesen dichosos...

Pasaron los años. Los hijos de la

viuda se han convertido en dos arrogantes mozos; el uno es muy aficionado á las tareas del campo, los vecinos le llaman el «Agricultor»; el otro es de carácter más vivo que el hermano, figura más en las rondas, en los juegos, en los bailes. Es valiente y es intrépido, sus amigos le llaman el «Guerrero». Pero tanto el uno como el otro, son muy buenos muchachos y con igual ahínco los dos trabajan en su heredad.

La viuda España se siente orgullosa de sus hijos y sentada á la puerta de la casa de piedra, es feliz; aquellos hijos, por los cuales ella se ha sacrificado tanto y se ha desvelado tanto, están á su lado.

Uno de los hijos, aquel que los vecinos llaman el «Agricultor», explica á la madre las faenas del campo: aquellas tierras han mejorado mucho, casi todas están ya labradas, unas dan trigo, otras dan maíz, arroz, centeno... Los árboles también tienen ahora más fronda, también dan más fruto ¡y qué variedad de flores cercan aquellas tierras! Parece mentira que aquella heredad sea la misma heredad del tiempo del caballero...

Pero es que la tierra era buena, sólo que el caballero con sus pendencias y aventuras la tenía muy abandonada y ahora sus hijos están constantemente sobre ella, nada les distrae de su trabajo.

Muchos proyectos tiene el Agricultor: aquellas tierras llegarán á ser las mejores tierras del contorno, él y su hermano harán que la casa de piedra vuelva á su antiguo esplendor.

España sonrió á los proyectos de los hijos, pero de éstos hijos sólo uno habla; el otro, el de carácter belicoso y vivo, permanece en silencio. Algo tiene el «Guerrero», algo tiene para que así aquella arruga oscurezca su frente...

Sí, el «Guerrero» tiene un pensamiento que le absorbe, un pensamiento que le preocupa; á él también le aguijonea el deseo del hermano, él también desea la gloria de su nombre. Pero hay en su naturaleza un fondo aventurero que recuerda el carácter del hidalgo y esta forzosa impaciencia anhela hechos extraordinarios.

Un amigo le ha hablado de un pueblo, este pueblo está allá lejos, muy lejos, pasado el río, pero en otra dirección de la del bosque, y aquel pueblo que es un pueblecito miserable, encierra en su miseria una gran riqueza: los entendidos han dicho que aquella tierra es tierra mineral.

El vecino quiere explorar estos terrenos. Ha formado una expedición con otros vecinos y ha invitado al «Guerrero».

La proposición es arriesgada, pero es también muy tentadora: los habitantes de aquel pueblo son ignorantes, muy ignorantes, fácil será la adquisición de los terrenos.

El «Guerrero» sueña ya con la fabulosa ganancia. Con aquella ganancia podrá en un momento rehabilitar ¡o que el hermano con su trabajo tardaría años y años... Pero para esta expedición necesita un anticipo de dinero, necesita criados, necesita asentarse él de la casa por un largo tiempo y aquel dinero y aquel permiso es lo que preocupa, es de lo que no se atreve á hablar...

Pero los vecinos han apremiado, necesitan saber si va ó no va con la expedición y el «Guerrero», después de grandes rodeos, habla á España.

La madre escucha atentamente al hijo: aquellas descripciones tímidas primero y más tarde vibrantes y fogosas han despertado en su alma antiguas emociones. No en balde ha estado casada con un hidalgo aventurero, no en balde ha vivido años y años entre fantasías y entre sueños...

España sigue con creciente interés las descripciones del «Guerrero».

El «Agricultor» oye también al hermano, pero su rostro se ha cubierto de tristeza: el hermano es fuerte, muy fuerte; sí el hermano marcha y marcha con él los criados, quedará

el campo faltar de brazos y sobre la tierra volverán á crecer las hierbas y en los surcos volverán á rodar los cantos...

El «Agricultor» era niño, muy niño cuando murió el padre, pero recuerda siempre la penosa impresión que en su ánimo infantil ejercían aquellas tierras tan secas y tan áridas, recuerda las lágrimas de la madre sobre la ausencia y querellas del padre y recuerda también cómo de esta impresión había nacido en él aquella indomable energía, cuyo fin era remediar tanta miseria... Los dos hermanos han trabajado mucho, unos años más y los proyectos se trasformarán en una realidad...

El «Agricultor» piensa en la expedición del hermano; á él no le cautivan las aventuras en tierras lejanas, ni las fantásticas riquezas. El «Agricultor» sólo piensa con amargo desconsuelo en aquellas tierras que acarician su vista, en aquellas tierras que, faltas de cultivo, volverán á ser la heredad seca y árida...

Pero el «Agricultor» es ante todo buen hijo y es ante todo buen hermano: la viuda y el «Guerrero» con entusiasmo y buena fé proyectan y sueñan y el «Agricultor» sin oponerse á aquellos proyectos y sin destruir aquellos sueños se ha acercado á España y en voz baja, en voz que encierra infinita ternura, ha dicho:

—Madre, madre, recuerde... recuerde...

TRISTÁN DE LA CRUZ

**Militares: por el honor de nuestro Cuerpo, que en rigurosa justicia mandó fusilar aquel hombre perverso, debéis de demostrar que os sentís heridos con aquel monumento levantado para baldón de España.**

**Ferrer, juzgado por un periódico belga**

Ahora que se ha movido una generosa cruzada de elementos españoles, que protestan contra el monumento á Ferrer erigido en las calles de Bruselas, llega á nosotros un periódico belga, «Le Journal de Bruxelles», que demuestra cómo á Ferrer se le va haciendo justicia, y también á España. Escribe dicho periódico un artículo brillante acerca del equívoco en que se mueven los socialistas, que se dicen amantes de la vida humana, cuando se trata de la pena de muerte, pero en cambio disculpan los atentados como el de Sarajevo.

Justificando su tesis, hermana en un párrafo á Ferrer con el monstruo asesino francés Soleiland, y dice respecto al primero:

«Ferrer, que había saqueado y matado, ó más bien, ordenado matar y saquear; Ferrer, cuya acción criminal ha tenido por consecuencia el sacrificio de numerosas vidas humanas, la tortura de tantas honradas gentes en el curso de salvajes revueltas, ha sido fusilado después de un proceso regularmente instruido, según las leyes de su país.

«Es un crimen contra la Humanidad (no olvidar la H mayúscula), contra la conciencia humana, contra la civilización! ¡Es preciso vengar su memoria en el mundo entero, perpetuarla en nombres de calles, en el bronce y mármol de estatuas, cual si se tratase de un héroe y un mártir!»

Como se ve, en Bruselas se va dando al monumento á Ferrer el carácter que le corresponde: el de glorificación de un criminal vulgar por un grupo de sectarios.

**En esta campaña de dignidad todos tienen su puesto señalado: no se trata de ningún lance difícil de apostolados ni de sacrificios: diez céntimos y unos renglones cumplen nuestro deber.**

**EL PROYECTO DE ESCUADRA Y EL NEVO BOQUE**

Coste para la Nación

En el plan general de construcciones navales, que con poco más de discusión y vaselina saldrá adelante en el próximo otoño, figuran los siguientes gastos.

Tres acorazados, de unas 23.000 toneladas, 201 millones de pesetas;

Cuatro contratorpederos, de unas 1.000 toneladas, 18 millones;

Dieciocho sumergibles, «sesenta y dos millones» de pesetas;

Cuatro cañoneros de unas 1.200 toneladas, 12;

Municiones, pertrechos y cargas de los buques; previsión de rectificaciones en los valores aproximados de las obras; defensas submarinas que se establezcan en combinación con las de la costa, material aéreo y realización de otras obras no previstas, y que sean á juicio del ministerio de Marina urgentes é indispensables al progreso y eficacia del material flotante 31.000.000.

Total, 324 millones.

Item más; quinientos millones del nuevo barco; total, 339.

Por otra parte, en el proyecto grande, artículo 2.º, se conceden, independientemente de las construcciones dichas y para diversas obras:

A Cartagena, 19.400.000.

A Cádiz, 10.075.000.

Y al Ferrol, 15.050.000.

TOTAL... 383 millones y medio.

**Burgaleses: Que nadie quede sin mandar su tarjeta al Presidente del Gobierno de Bélgica, pidiendo la demolición de la estatua de Ferrer, que es una ofensa para los españoles honrados.**

## Ayuntamiento

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde señor Cuesta, se abrió la sesión á las 6:20. Actas.

Quedaron aprobadas las actas de la sesión anterior y de la distribución de premios á los expositores de ganado en el concurso que tuvo lugar durante las fiestas de San Pedro y San Pablo.

A propuesta del señor Hernán, se concedió un voto de gracias á los profesores veterinarios que formaron parte del Jurado de la Exposición.

Acuerdos de Junio.

Se dispuso remitir al Gobernador civil, para su publicación en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Junio pasado.

Cédulas.

Se acordó quede expuesto al público por quince días, el padrón de cédulas personales, correspondiente al año actual.

Nombramiento.

En la instancia de don Severiano Sáez, interesando se le tenga presente, por si se proveyera interinamente la plaza del empleado don Florentino Martínez, hasta que éste regrese de las filas del Ejército, informa la comisión favorablemente, dadas las condiciones del solicitante.

El señor Alcalde hizo presente que, desde que se rescindió el contrato de las cédulas, habíase visto precisado á nombrar un auxiliar para el negociado dicho, devengando el agraciado sus sueldos correspondientes y como para la aprobación de tal nombramiento y abono de cantidades se precisaba la sanción del Ayuntamiento, sometía á su deliberación el asunto, que quedó aprobado por unanimidad.

Calefacción.

En el expediente sobre instalación de la calefacción en el Teatro Principal, propone la comisión que se acepte lo propuesto por la casa Schneider y se solicite del señor Gobernador la excepción de las formalidades de subasta y así se acordó.

—En el de reforma del alumbrado de dicho teatro, se acordó se anuncie un concurso para que puedan acudir á él las compañías de electricidad.

Obras.

Quedaron aprobadas las mociones de los capitulares señores Almuzara y Rodríguez, sobre que se coloque pavimento de «Lur-Ona» en la travesía que hay desde la plaza de Prim hasta la de la Libertad y desde la terminación de la calle de Santander hasta el encuentro de la carretera en la plaza del General Santocildes.

—Concediéronse los siguientes permisos:

A doña Saturnina Santamaría, para

incrustar en el colector general la alcantarilla de la casa núm. 1, de Las Casillas; á don Emilio Rodríguez para construir también otra alcantarilla para el servicio de la casa núm. 11 de la misma calle; á don Calixto Manzanedo para ejecutar obras de reparación en la casa núm. 27, de la calle de Santa Agueda; á don Pedro Zurdo, para retejar y revocar la casa núm. 7 y 9, del Arco de San Esteban y á don Andrés Lorenzo, para ejecutar algunas obras de reparación en el edificio del Estado, donde se halla instalada la Delegación de Hacienda.

Cuentas.  
Se aprobaron las presentadas por don Celestino A. Viñuela y Comisión de Paseos.

#### FUERA DE CONVOCATORIA

Se dio lectura de una solicitud de don Domingo Labrador que pide se exima del pago de arbitrios á la Sociedad de automóviles que hacen el servicio Burgos-Salas.

Declarada la urgencia de este asunto á propuesta de la alcaldía, se accedió á lo solicitado.

—Se leyó también el R. D. de Gobernación relativo á que se dé cumplimiento á lo dispuesto referente á contratación de servicios municipales y provinciales.

—Comunicación invitando al Ayuntamiento á la procesión de Nuestra Señora del Carmen, que tendrá lugar el día 16 del actual.

La Corporación quedó enterada de estos documentos.

#### MOCIONES Y RUEGOS

El señor González en nombre de la comisión de festejos, da cuenta de haberse celebrado éstos, con sujeción al modesto programa aprobado y luchando con la ineficacia del tiempo, que como se sabe, llegó á deslucirse en parte. Hace un calor solemne de la Cámara de Comercio, Profesores de primera enseñanza, prensa y autoridades, que han contribuido á dar esplendor con su apoyo y con su presencia en los actos oficiales.

A propósito de fiestas alude á la de la Enseñanza en que llevó él la representación del Ayuntamiento, y antes de hacer algunas observaciones relacionadas con el discurso que pronunció en el Teatro, pregunta si se acepta ó rechaza por la Corporación.

Interviene el señor Almuzara para indicar que, el hecho de haber obstinado el señor González la presidencia de aquel acto, le dió la confianza de sus compañeros, y que como cree que obraría desde luego con la más exquisita corrección, no procede tomar el acuerdo preciso que se solicita.

El señor González aclara el concepto de sus palabras manifestando, que no ha pretendido recabar un acuerdo del Ayuntamiento, que aprobase ó censurase sus actos, y si tan solo que los compañeros que asistieron al Teatro y oyeran sus palabras, dieran su opinión sobre ellas; pero considerándose satisfecho de que cumplió con su deber y de que el Ayuntamiento le autoriza para defenderse, entra en materia.

Empezó dirigiéndose á la prensa en términos respetuosos y expresivos, para decirle que, ni remotamente pretendió con sus palabras molestar á ningún periódico, ni á la misma *Voz de Castilla*, que al hacer la reseña de la fiesta le calificó de indiscreto, y á cuyos redactores saludó—dice—desde el escano, lamentando que por amistad se dé cabida en sus columnas á artículos parciales, que producen ocasión como esta, en que ya no se molesta al individuo, sino á una entidad que ha sido calificada con pasión, según demostrará (alude á lo artículos publicados en los números 300, extraordinario de 29 de Junio y 302 de *La Voz de Castilla*).

Se refiere luego al acuerdo del Ayuntamiento de 10 de Junio, que aprobó un informe de la Comisión de Instrucción Pública adjudicando el premio para seguir los estudios previos y la carrera del Magisterio á un niño y á una niña de las Escuelas Nacionales, defendiendo la legalidad de dicho acuerdo y protestando de que con anuncio pomposo se previniera al público, en el número de *La Voz* del 21 de Junio, de la extraneza y disgusto de los maestros y padres de los discípulos y de que mejor documentados se ocuparían del asunto, como efectivamente se ocuparon en el número extraordinario del 29.

Al llegar á este punto el señor González pregunta quién puede ser el autor de esos artículos y estimando que ninguna otra persona que no sea

un concejal ha podido venir á documentarse en la casa y que están copiados párrafos del mismo dictamen, hace la censura á quien—según él—moralmente considera autor, imputándole la falta de cortesía que a su puesto al Ayuntamiento al ir á la prensa un capitular que sabe y puede defenderse desde los escaños.

Advierte la discrepancia observada entre la protesta del primer número de *La Voz* y un párrafo del último, para deducir que ni los maestros ni los padres de los discípulos han llegado á protestar en ninguna parte del acuerdo del Ayuntamiento. No era protestable—dice—porque para adjudicar los premios se tuvo en cuenta la edad escolar en la mayoría de las Escuelas del distrito, que es de 6 á 12 años, la aplicación y pobreza de los favorecidos y para las graduadas, el tan cacareado art. 36 del R. D. de 29 de Agosto de 1899, indicando que si bien el niño propuesto por el regente reunía la condición de edad, se le eliminó por la posición social de su padre; no así la niña propuesta por la señora regente, que el 3 de Febrero de este año había cumplido la edad de 14 años.

El señor Rodríguez pide la palabra para una cuestión de orden, diciendo que el señor González se ocupa de defender un dictamen.

El señor presidente le contesta que el señor González está dentro del Reglamento y que puede continuar en el uso de la palabra.

El señor González sigue ocupándose de los artículos de *La Voz*, y para que el público juzgue con el posible conocimiento de causa, termina aplaudiendo á sus compañeros, reservándose de continuar en el uso de la palabra, si como espera se ve obligado á rectificar.

Brevemente recuerda, que cuando los auxiliares de las graduadas solicitaron el aumento de consignación para el pago de alquileres, él no les hizo ofrecimiento alguno que no encajara con el cargo de presidente de la Comisión de Instrucción pública, y para desvirtuar la alusión que en el último artículo de *La Voz* se le hace con este motivo, apela á las mismas manifestaciones que los señores auxiliares le hicieron en una entrevista celebrada el lunes de esta semana, y que son estas: «Nosotros no tenemos ninguna relación, ni nos hacemos solidarios de los artículos que se vienen publicando en un periódico, puesto que en esta casa se nos recibe y oye, y esperamos que el Ayuntamiento atenderá nuestras justas reclamaciones».

El señor Cuesta dá por terminado este incidente, reconociendo que el señor González ha obrado de acuerdo con el Ayuntamiento, que su conducta en esta ocasión ha sido correctísima é inspirada en el alto concepto que de su cargo tiene el presidente de la Comisión, y le anima á que perseverando con todos en la rectitud y en el deber, haga caso omiso de artículos y de censuras de este género.

—El señor Almuzara ruega en vista de que se va á axilar el triángulo de terreno que existe entre la Diputación y la Plaza de Prim, se amplíen las obras á la calle de Carnicerías.

—El señor Cadiñanos se ocupa de los trabajos que se han venido haciendo desde hace tiempo para que la construcción de lavaderos sea un hecho en breve y manifiesta que se ha convenido construir aquéllos en la superficie de terreno que existe en el río Arlanzón, frente á la entrada del Mercado de San Lucas.

Es de tener en cuenta que las aguas procedentes de los lavaderos no pasarán por la población, toda vez que serán recogidas por una alcantarilla que va á parar á la calle de Santa Clara.

—Presentó el señor Cadiñanos una moción en nombre del señor Alcalde y en el suyo propio, referente á la venta de papel del Estado que posee el Municipio, para atender no sólo á los gastos que puedan ocasionar las obras de los lavaderos, sino también para acometer otras de importancia dimanantes de aquellas, tales como las de defensa del río, construyendo un muro de contención por la parte de la Quinta.

A este efecto citó que al igual de otras poblaciones podía emplearse tela metálica y canto rodado.

Se ampliarán las obras de pavimentación de la ciudad y otras.

Esta moción pasó á las Comisiones de Obras y Hacienda, para su estudio.

El señor Cadiñanos hablando del viaje que actualmente está realizando por provincias el director general de Comu-

nicaciones, propuso que se hagan gestiones cerca de las autoridades militares para ver de establecer la Casa de Correos en el sitio conocido por «El picadero» (junto al puente de San Pablo), é interesar también el derribo del Cuartel de Caballería, para construir en sus solares una manzana de casas.

Tales mociones, reconocida su importancia, fueron aprobadas.

—El señor alcalde dió cuenta de que le había sido notificada la resolución dictada en el pleito de la Casa de Miranda, así como también que un religioso franciscano había entregado 700 pesetas que para restituir al Municipio le entregó á su vez un penitente y se levantó la sesión.

## LAS CAMARAS

MADRID 8

### SENADO

(Continuación de la sesión de ayer)

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de bases para reglamentar el cuerpo de secretarios municipales.

Consumo el primer turno en contra de la totalidad el señor Royo Villanova.

Advierte las diferencias entre el actual proyecto de ley y lo que sobre esta materia se legisla en el de administración local del señor Maura. Estimaba que se debía haber tenido mas en cuenta aquel proyecto, pues son mejores determinados aspectos, especialmente en la cuestión de recursos elevados á la Superioridad, que ahora se dirigirá al gobernador civil, y en última instancia al ministro de Fomento y según el proyecto del señor Maura debían dirigirse al Tribunal de lo Contencioso, evitando así más decisivamente las intromisiones del caciquismo.

Analiza varios aspectos del dictamen, y termina diciendo que es preciso considerar á los secretarios del Ayuntamiento no sólo desde el punto de vista oficial, sino como técnico, siendo este el aspecto más importante de su actuación.

Contesta el ministro de la Gobernación extrañándose de la opinión de la minoría acudida por el conde de Romanones pues el señor Ruiz Jiménez dió su conformidad á los acuerdos de la asamblea de secretarios.

No cree oportuno discutir parcialmente con motivo de este proyecto el de administración local.

Podía implantar la reforma por decreto y la ha traído á las Cámaras. Defiende las bases.

Cree innecesario el recurso, pues hay turno de oposición y de concurso. Queda siempre el recurso ante el Supremo de la disposición ministerial.

Hace algunas observaciones el señor Calbetón y le contesta el ministro.

Entre el señor Palomo y el señor Sánchez Guerra se entablan animadas réplicas.

El señor Palomo cree debe dejarse en discusión hasta el otoño y que debe hacerse cuanto se pueda para desterrar el caciquismo.

Aprobada la totalidad, el señor Molas hace observaciones á la base primera y es contrario al espíritu del proyecto.

Apruébanse las demás con ligera discusión de la tercera.

El marqués de Mochales presenta un artículo adicional que retira á ruegos del ministro de Gobernación.

La base 14 se modifica estableciendo diez años, en vez de quince el plazo para conceder derecho al ingreso.

### CONGRESO

(Continuación de la sesión de ayer)

Los señores Padrós, Suárez Inclán, González Llana y marqués de la Frontera, intervienen en el proyecto sobre sales potásicas, contestando el ministro de Fomento.

El señor Nougues interpela al mismo acerca de una R. O. sobre corretores de Comercio que les perjudica, favoreciendo á los agentes de cambio y bolsa.

Ugarte contesta que se atiene al Código de Comercio.

Después de aprobarse los dictámenes del Supremo, juran el cargo de diputados los señores Márquez, Encio, Igual, Esteban Molino y Moreno Agrela.

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley aprobando el ferrocarril Tángier-Fez.

El marqués de Cortina consume el primer turno en contra. Analiza una

por una las cláusulas del convenio.  
Le contesta el señor Espada, presidente de la Comisión defendiendo el convenio.

## DE SOCIEDAD

De viaje.

De Madrid llegó nuestro querido amigo don Camilo Martí, con su hija. —Para Miranda, salieron esta mañana en el expreso nuestros amigos don Juan Diez Ochoa y don Julito Mardones Gabauas, mayordomo y Secretario de estudios, respectivamente de la Universidad Pontificia.

—Ha marchado á San Sebastián, en el rápido, el expresidente de Audiencia Ilmo Sr. D. Juan Rodríguez Vicent y familia.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA

Santos Jenaro y Felicitas.

CULTOS

Carmen.—Solemnes cultos que los RR PP. Carmelitas en unión de la Semana Devota dedican durante el mes de Julio á su Excelsa Patrona y Madre Amorosa la Virgen del Carmen.

Todos los días del mes de Julio á las cinco de la mañana, misa en el altar de la Virgen y ejercicio del mes.

La novena se rezará después de las misas de cinco y ocho.  
Por la tarde, á las siete, exposición de S. D. M., rosario, motetes á la Virgen, sermón, novena y gozos, terminándose con la bendición del Santísimo y la Salve.

Los sermones de la novena están á cargo del R. P. Gabriel de Jesús, Carmelita Descalzo.

## Noticias

El conocido barbaquero don Julián Santa María, ha obsequiado esta tarde á las cuatro, con 300 bolsas de caramelos, á otros tantos niños y niñas asilados del Hospicio provincial.

En nombre de los señores diputado inspector y director del Establecimiento y de los acogidos, expresamos nuestro más profundo agradecimiento hacia dicho señor, por tan hermoso rasgo de caridad.

El empresario de «Parisiana» también ha invitado á los niños y niñas acogidos en el Hospicio á ver una función, que tuvo lugar á las tres y media de hoy.

Estos rasgos de caridad se elogian por sí mismos.

### SALÓN PARISIANA

Hoy jueves, estreno de la colosal película de 1.200 metros «Harris ó el gran detective» y la hermosa producción «Jamás lo hagas» de 500 metros, películas las dos de gran interés y preciosa argumentación.

Éxito inmenso del gran Olivares con nuevo y variado programa.

Esta mañana, en el correo, tomaron asiento dos muchachos de corta edad, que se habían provisto de billetes para Bilbao.

A la pareja de agentes que presta servicio en la estación le dió á la nariz, que los referidos muchachos iban de excursión veraniega y haciéndoles descender del tren, fueron cacheados, encontrándose más de veinte duros en metálico y billetes, hecho que sorprendió á los agentes, toda vez que los chicos habían dicho que iban en busca de trabajo y carecían de dinero.  
Se les detuvo, conduciéndoles á la Inspección y dando cuenta del hecho á sus padres y al Juzgado.

... PALACIO DE LA LUZ ...

(PLAZA DE LA LIBERTAD)

Hoy tendrá lugar en este Pabellón de Verano, el estreno de la inmensa y extraordinaria película dividida en tres partes; titulada «La Vampira india».

Para el sábado se prepara el emocionante estreno «Entre fieras».

Secciones á las ocho menos cuarto, nueve y media, y á la terminación de la música del Español.

Programa de las obras que ejecutará esta noche en el paseo del Espolón, de nueve á once, la banda de música del regimiento de San Marcial.

1.ª El Ayudante. Paso-doble, (primera vez).—García.

2.ª Vals de clarinetes. (Estreno).—Castaños.

3.ª Recuerdos de Archena. Fantasia (Estreno).—Llorens.

4.ª La Bohemia. Fantasia.—Pucini.

5.ª Las Bribonas. Selección.—Calléja.

Archiefradita de Hijas de María.

Mañana, viernes, á las cinco y media de la tarde, se celebrará junta general de Directores de Coro de dicha Cofradía en la sacristía de la iglesia de San Lorenzo.

Centro maurista.

Mañana á las cinco de la tarde se celebrará en el local llamado Centro maurista (paseo del Espolón) una reunión para la constitución y organización del partido maurista en esta capital. Podrán asistir sin otra invitación cuantas personas deseen afiliarse á dicho partido.

El «Vigir» combate la debilidad

Cura el estómago «El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos».

Basilio Gurza,  
Cirurgiano dentista

CONSULTA DIARIA

Plaza del Duque de la Victoria, 18.

### Progreso científico

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastroenteritis, Diarrea verde de los niños, Eutercolitis, Disenterías, Constipación, Tuberculosis intestinal, Fiebre tifóidea, etc., son corregidas siempre con una modificación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sea los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritos por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lactofermento Caldeiro*, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole. Pídanse en farmacias.

Ropa blanca para señoras y niños, la más rica y primorosa es la hecha á mano. «Bon Marché», 6, Espolón, 6, precio fijo.

Son las MEJORES aguas alcalinas VICHY-HÓPITAL (estómago). VICHY-CELESTINS (riñones). VICHY GRANDE-GRILLE (hígado).

### La hernia

Y EL VENDAJE «PRIM»

Con el uso de este recomendado VENDAJE los herniados se entregan á toda clase de trabajos sin peligro alguno y todos los niños curan rápidamente de sus hernias en tres meses. No debe usted dejar de adquirirlo.

Consulta y ensayos en Burgos el 14 del actual, Hotel Norte y Londres; 15 en Valencia Central Hotel; 16 y 17 Valladolid Hotel Inglaterra.

Precio: 50 y 60 pesetas para mayores y 25 para niños.

Piernas y brazos artificiales y toda clase de aparatos ortopédicos para la corrección del cuerpo y piernas.

En la Casa de Socorro han sido curados:

Isabel Calvo, de año y medio, quemaduras de segundo grado en la pierna derecha.

Felix Román, de 2, herida contusa en la frente.

Josefa Casas, de 19, extracción de un trozo de aguja en el fémur izquierdo.

Luis Arnaiz, de 6, contusión en la mano derecha.

Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión que publicamos en otro lugar, el Ayuntamiento aprobó ayer, el padrón de cédulas personales formado para el corriente año, acordando su exposición al público, durante 15 días, en la oficina de Arbitrios sita en el local que ocupa la Guardia municipal, con el fin de que los interesados comprendidos en aquel puedan examinarle y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Se han recibido importantes remesas en géneros de todas clases, directos de su fábrica en la *Gran Zapatería «El Siglo»* que seguirá vendiéndoles á precios ya conocidos. Loin Calvo 3.

El Boletín oficial publica una circular de la Inspección provincial de primera Enseñanza estimulando al Magisterio para que organice las exposiciones escolares con gran solitud.  
A cuantos se distinguen en proteger la Enseñanza se los tendrá en cuenta para recompensar sus sacrificios.

## INFORMACION DE LA TARDE

### POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 7.—4 TARDE

Impresiones

A las tres de la tarde se celebrará hoy Consejo, para ocuparse, entre otros asuntos, del proyecto sobre establecimiento de una Universidad en Murcia.

Decíase con visos de seguridad que hoy aprobará el Senado el proyecto de construcción del buque explorador. También es seguro que el ministro de Marina no marchará á San Sebastián hasta mañana.

El señor Miranda ejercerá el cargo de ministro de jornada hasta el día 5 de Agosto, en cuya fecha será relevado por el marqués de Lema.

La suspensión

El jefe del Gobierno ha insistido en sus anteriores manifestaciones de que las Cortes terminarán su labor en la presente semana, suspendiéndose las sesiones por decreto, pero sin que por ello se dé por terminada la legislatura.

Huelga solucionada

El señor Sánchez Guerra ha recibido el telegrama del gobernador civil de Jerez, en que se le comunica haber quedado solucionada la huelga agraria

Es el mejor de los laxantes *Grains de Vals* de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar.

Se hallan vacantes dos plazas de salmista en la Santa Iglesia Catedral de Badajoz.

Término para las solicitudes treinta días, que terminan el 6 de Agosto próximo.

Un sujeto que montaba en bicicleta atropelló á una niña llamada Rosario Piernavieja, causándole contusiones en la frente, de las que hubo de ser curada en la Casa de Socorro.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa, con el sueldo anual de 600 pesetas.

Término para las solicitudes diez días.

Cuando se dirigía á esta ciudad esta mañana, Gerónima Barrio, de 54 años, vecina de Villariego, montando una burra sufrió una caída, produciéndose varias contusiones y erosiones en la frente y cara y la luxación de la muñeca.

Fue curada en la Casa de Socorro.

Isabel Valenciano Casado, de 22 años, soltera, natural y vecina de Madrid, dueña de un puesto de quincalla de los instalados en la Isla, tomó esta madrugada, cinco pastillas de sublimado, con propósito, sin duda de suicidarse.

Cuando las pastillas empezaron á hacer operación, no pudo resistir los agudos dolores que experimentaba y avisó á Francisco Rodríguez, barbaquero, quien ayudado por otras personas auxilió á dicha mujer, logrando devolverla parte del veneno ingerido. En el hecho entiendo el Juzgado.

## NOTAS UTILES

### TRIBUNALES

Señalamientos para el día 10 de Julio.

#### AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del Juzgado de Valmaseda, seguido entre don Juan Cruz Butrón, con la Sociedad «Orconera Izón Ore Compani Limited», sobre apelación de un auto. Ponente, señor Larrumbide; defensores, Licenciados, Améaga Martínez y Gaitero Gil; Procuradores, Fuente Ruiz y Aparicio Vázquez; Secretaría de Sala del Licenciado Monzón y Castro.

#### AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral procedente del Juzgado de Villadiego, seguido contra Agustín Torres Delibes, sobre hurto de dinero y efectos; Ponente, señor Pérez; defensor, doctor Zumárraga Díez; Procurador, Pérez de León; Secretaría del Lic. Monzón y Castro.

BOLETIN METEOROLÓGICO  
Día 9.— Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana 694'5.  
A las cuatro de la tarde 692'5.

Temperaturas:

Máxima á sol, 42'2.  
Máxima á la sombra, 31'0  
Mínima á la sombra, 12'4

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, E.  
A las cuatro de la tarde, E.

### MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos

Isabel de la Cruz López.

Defunciones

Cándida Rodríguez Díez, de 46 años, Fernán González, 27.

Gregoria Gallo Sánchez, de 7 meses, San Pedro Cardena, 7.

Felisa Fominaya de Haro, de 74 años, San Juan, 47.

siones de Bufas-Arkia. El fuego se propagó con gran rapidez á los pastos inmediatos y mieses de la zona pacificada, pero merced á los esfuerzos de las tropas pudo ser sofocado pronto.

Melilla.—En uso de licencia ha marchado á la península el general de Estado Mayor don Ramón Domingo de Ibarra.

#### Mercancía valiosa

Bilbao.—El vapor Zurbarán llegado hoy á este puerto, trae consigo 20 cajas con lingotes de oro que importan 25 millones de pesetas.

Las cajas vienen con destino al Banco de España.

Por lo que pueda suceder las custodia la benemérita.

#### Los marinos franceses

San Sebastián.—Mañana son esperados aquí el crucero francés «Juana de Arco» y guardacostas «Grandeur» que permanecerán hasta el día 15 en este puerto.

El sábado y el domingo asistirán los marinos franceses á diversos festejos que se organizan en su honor.

El día 14 aniversario de la toma de la Bastilla se celebrará en el Consulado francés una gran fiesta y otra por la noche á bordo del buque.

El Municipio también organizará una fiesta en honor de los visitantes y un banquete en el casino.

El día 15 zarparán ambos buques.

#### La huelga de Jerez

Jerez de la Frontera.—Han celebrado un nuevo mitin los braceros huelguistas. En él se acordó dar un voto de confianza á la Junta directiva, para que esta, en unión de la comisión que entiende en la huelga, conferenciase con el gobernador con objeto de solucionar el conflicto.

Muchos de los concurrentes no se avinieron á lo propuesto y protestaron ruidosamente, originándose un escándalo monumental.

Acto seguido el presidente y el secretario presentaron su dimisión, que fué aceptada.

El obrero Diego Martínez, subió á la tribuna, consiguiendo imponerse al auditorio y restableciendo el orden.

Se le concedió un voto de confianza, encargándose él de llevar adelante todos los trabajos de huelga, si el presidente y secretario retiraban su dimisión: estos al fin así lo hicieron.

Primeramente se acordó esperar hasta mañana para ver la respuesta de los patronos; en caso de que ésta no les satisfaga, declaran la huelga general violenta.

El gobernador firmará un laudo que seguramente será aceptado por patronos y obreros.

Estos tendrán un jornal semanal de 61 reales y medio por el invierno.

La opinión desea el buen arreglo del conflicto.

Hoy se incendió otro cortijo quemándose 80 aranzadas.

#### La revolución de Méjico

Nueva York.—Despachos recibidos de Saltillo, dicen que las tropas del general Carranza, después de 36 horas de duro combate, penetraron en la ciudad de Guadalajara, resultando del encuentro muchas víctimas por ambas partes.

Añádesse que existe la creencia de que pronto los rebeldes serán dueños absolutos de la plaza.

Dícese también que en breve el general Huerta entregará la presidencia general en manos del señor García Peña, siendo este cambio, según parece del agrado de los constitucionales.

A última hora se da por seguro el nombramiento de presidente del señor García Peña, que ha sido llamado urgentemente por Huerta.

#### Nueva ley

París.—En la Alta Cámara ha sido aprobado por 212 votos contra 64 la ley llamada de la semana inglesa para los obreros de las manufacturas francesas.

#### Madrid 5'30

Los ministros estuvieron reunidos en Consejo hasta poco después de las cuatro.

El señor Sánchez Guerra fué el encargado de facilitar á la prensa lo que en él se trató.

Manifestó á los periodistas que había sido examinada una instancia solicitando el derribo de las murallas de la ciudad de Jaca, acordando el Consejo que se incoe el expediente para en su día presentar el oportuno proyecto de ley.

Se aceptó el presupuesto destinado á la construcción de la casa de correos de Valencia.

Así mismo se aprobó también otro crédito de 150.000 pesetas para los gastos que ocasione el Congreso penitenciario que se celebrará en la Coruña.

Concediéronse varios créditos para construcción de carreteras y se aprobaron expedientes de indulto de escasa importancia que presentó el señor Vadillo; se trató en último término de una ampliación sobre las cuentas de la Compañía de Tabacos en 1908.

El señor Dato anunció que el señor marqués de la Cortina pedirá el «equum» para la aprobación definitiva del proyecto del nuevo buque explorador en el Senado, diciendo el señor Dato que no tiene ningún inconveniente en que haga tal cosa el señor Cortina pues propone sacar el tal proyecto por encima de cuantos obstáculos se le opongan.

## Congreso

Se abre la sesión á las cuatro, bajo la presidencia del señor Besada.

En el banco azul los ministros de Guerra y Gobernación.

Se hacen varias preguntas de interés local, despues se presenta una proposición incidental firmada por los señores Valero y Hervás y otros diputados solicitando del Gobierno la creación de un instituto de corporación integral, con granjas experimentales, para resolver los problemas que afectan á los artículos de primera necesidad.

El señor Hervás hace uso de la palabra defendiendo dicha proposición, fijándose en el estado actual de la vida y remarcando los altos precios á que se pagan los artículos de primera necesidad, haciendo un largo estudio sobre este importante asunto y hablando incidentalmente de los últimos sucesos de Madrid.

Creo que con la fundación de este organismo se remediarán estos males.

## Senado

Bajo la presidencia del general Azcárraga, se abre la sesión á las cuatro menos cinco.

En el banco azul los ministros de Estado, Marina é Instrucción Pública. Antes de apobarse el acta el señor Polo y Peyrolón pide se cuente el número, y habiendo bastante, continúa la sesión.

El ministro de Fomento, de uniforme, sube á la tribuna y dá lectura á un proyecto de ley referente á la industria pesquera y de los nuevos aranceles que regirán la misma.

(Sigue la sesión).

#### La boda del Infante

Se ha firmado un R. D. concediendo licencia al Infante don Fernando, para contraer matrimonio con la señorita de Silva, actualmente duquesa de Talavera.

#### Plaza de toros, destruida

Logroño.—Un terrible incendio ha destruido por completo la plaza de toros de esta ciudad, que ha quedado convertida en un montón de escombros.

El siniestro se cree debido á una mano criminal.

Las pérdidas son enormes.

#### Joselito y Gallito

Barcelona.—Continúa aliviado el diestro Joselito y las heridas presentan buen aspecto de cicatrización.

Sevilla.—Ha llegado Rafael Gómez (Gallito), acompañado de su madre y hermanas.

Gran gentío que le esperaba, acompañóle hasta su domicilio.

Hasta Agosto le será imposible á Gallito el torear.

#### Viaje del Nuncio

Oviedo.—Monseñor Ragonessi visitó por la mañana la catedral detenidamente.

Por la tarde fué á la fábrica de Armas.

Hoy salió para Covadonga y á su regreso visitó el histórico santuario de San Esteban de Pravia.

## Bolsa

	Día 8	Día 9
<b>MADRID</b>		
Interior contado	80 03	80 25
Id. fin de mes	00 00	00 00
Fin próximo	80 45	80 35
Amortizable	100 35	100 35
Nuevo amortizable	89 40	89 50
Banco de España	450 00	450 50
Tabacos	282 00	283 00
Banco Hipotecario	000 00	000 00
Banco Hispano americano	83 00	00 00
Obligaciones azucareras	00 00	00 00
Azucareras preferentes ordinarias	00 00	42 50
Id. ordinarias	00 00	13 65
Cambios sobre París	4 25	3 95
Id. Londres	26 23	26 19
Cédulas	97 50	97 50
<b>BARCELONA</b>		
Interior fin próximo	80 40	80 37
Norte	89 85	88 75
Alicante	89 70	89 55
<b>PARIS</b>		
Exterior	88 05	87 90
Norte	430 00	431 00
Alicante	431 00	431 00

## Pérdida

Se ha extraviado una perrita pequeña de la Plaza de Toros ayer tarde; su color canela claro, con una lista negra en el cuello; atiéndese por «Estrella».

Se gratificará con 25 pesetas al que la presente en la calle de San Juan, 68, 1.º

### Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once á una. Gratis á los pobres

Lain-Calvo, número 28

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL

### Doctor Aranguena

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.—Consulta de once á una.

## EBANISTERIA DE ARTE ANTIGUO Y MODERNO

— DE —

# ELOSEGUI HERMANOS

Altares y muebles sobre proyectos :- Talleres mecánicos de ebanistería y talla

— PROGRESO 9.—BURGOS —

## Un Gran regalo

A los lectores de EL CASTELLANO

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina.

Por 5'50 pesetas en Burgos ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Práctica de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulado

Contabilidad mercantil simplificada

Al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á don Matías Gallo, librería, Centro Católico, Lain-Calvo, número 16.

Caduca el 25 de Julio

## BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.332.000

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

## A Santa Olalla

OCULISTA

Consulta de 11 á 1. Gratis á los pobres

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

## Venta

Se hace en pública subasta de la casa sita en esta ciudad, en la Llana de Afuera, núm. 6, con local á propósito para almacén ó tienda, cuya venta tendrá lugar en la Notaría de don Francisco Sáiz el domingo 12 de los corrientes, á las once de la mañana y por el precio de 30 000 pesetas.

## FERNANDEZ-VILLA HERMANOS

BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillos) 14 y 16.—Burgos

CASA FUNDADA EN 1872

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto y órdenes de bolsa en condiciones muy económicas.

Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses según los plazos.

Giros, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pagos de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales y en general toda clase de operaciones bancarias.

Taller de encuadernación y fábrica de cajas Montado con los adelantos más modernos

## ENRIQUE MARTINEZ

Encuadernaciones en libros de estudio, comerciales, misales, breviarios y toda clase de revistas. Cajas y estuches de cartón para las industrias, carpetas para archivos y valores, muestrarios, cartónaje, mapas y dorados y relieves.

Preios económicos Lain-Calvo, 12 (junto al Pasaje de la Flora)

Especialidad en ediciones de lujo. Rebajas á editores y libreros. Puntualidad en los encargos que se le confían.

## KEROS.—El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustrear 800 metros cuadrados, sin dejar ver grietas, ampollas, ni las huellas de las pisadas.

No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies.

No se obtiene con ningún otro.

En Burgos: Cerería de la Viuda de Díaz Güemes Paloma, 10

## Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardito Lopidana, ha montado un nuevo servicio para, todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

## PUNTOS DE AVISO

Lain-Calvo 16, teléfono núm. 24.

Vitoria 14, taller de carruajes teléfono, núm. 24.

Coches para viajes y paseos, á precios económicos.

## Gran ocasión

Se vende una tartana con sus correspondientes arreos.

Informar á

ENRIQUE LOIEZ Y LOPEZ

— COMERCIO —

Plaza Mayor, número 28

## Venta ó arriendo de una finca

Se vende ó arrienda una finca sita en esta ciudad, en la carretera de Quintanadueñas, conocida con el nombre de «Fábrica de loza de Escudero» muy propia para establecer industria y para recreo.

Informes: Agencia de Negocios de Manuel Ruera del Río, Duque de la Victoria 3 y 4.

## HIJOS DE S. MARRODÁN

— LOGROÑO —



Talleres de construcción de todas clases de máquinas agrícolas Especialidad en prensas para uva

— CATALOGOS GRATIS —

## Americanas de alpaca

clase fina y confección esmeradísima. IMPERMEABLES de las mejores marcas y diversidad de formas.

## Sastrería de Hijos

de Víctor Palacios

Sombrerería, 9 (junto á «Ideal Bar»).

## PIDA USTED LOS EXQUISITOS

## Helados Victoria

en los buenos Cafés, Círculos, Fondas, Ultramarinos y Confiterías

## FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

## BALDOMERO QUINTANILLA

Sombrerería 15.—Burgos

## Mercado de cereales

### BURGOS 9.

La entrada hasido de 500 fanegas

Trigo mocho á 12,12 ptas. fanega.

Idem rojo, á 12 pesetas fanega

Alaga á 13 pesetas fanega.

Centeno á 8,50 pesetas fanega

Cebada á 6,50 pesetas fanega.

Avena, á 4,50 pesetas fanega.

Yeros á 9,50 pesetas fanega.

Esparceta á 5 pesetas fanega.

Patatas á 1'50 pesetas arroba.

Mercado animado.

VAL LADOLID 8.

Mercado del Canal.—La entrada en el mercado de hoy fué de 400 fanegas de trigo cotizándose á 51,75 reales una.

Mercado del Arco.—La entrada en el mercado de hoy fué de 200 fanegas de trigo á 51,75 reales una.

Tendencia sostenida.

Arévalo 8.—La entrada en el mercado de hoy ha sido 100 fanegas.

Trigo á 45 reales fanega

Centeno á 35 y 35,50

Cebada á 28.

Algarrobas á 37.

Tendencia firme.

Rioseco 8.—La entrada del mercado fué de 300 fanegas de trigo á 50,50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo fresco.

Salamanca 8.—En este mercado han entrado 350 fanegas de trigo á 51,50 reales una.

En Tejares 400 á 51,50.

En Chamberí 450 á 51,50

Centeno á 35.

Tendencia á la baja.

Peñafiel 8.—La entrada en este mercado fué de 100 fanegas á 51 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue:

Centeno á 36

Cebada á 26

Yeros á 34

Avena á 24

Tendencia sostenida.

## ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE VALDELATEJA (PROVINCIA DE BURGOS)

Análisis del Dr. D. Laureano Calderón. Aguas bicarbonatadas-sódico-azoadas-termales

Se obtienen excelentes resultados con el uso de estas benéficas aguas, muy especialmente en el reumatismo, enfermedades del estómago y de la matriz.

Se han hecho importantes reformas para la más cómoda aplicación de las aguas y en fonda y demás accesorios.

## ITINERARIO

Coche correo que sale de Burgos (diario), á las siete y media de la mañana, cruzando con otro que, con el propio fin, sale de Cabañas de Virtus á las seis de la mañana. El primero llega al Establecimiento á las dos de la tarde y el segundo á las nueve de la mañana en combinación ambos con el ferrocarril de la Robla á Valmaseda.

Para pedidos de habitaciones y carruajes, pueden dirigirse á su dueño don Eugenio Rámila, Galio, indistintamente á Valdelateja, Cilleruelo ó Cabañas de Virtus.

## CAMAS Y MUEBLES



### Modelos especiales

LOS MÁS MODERNOS

LOS MÁS ELEGANTES

LOS MÁS SÓLIDOS

LOS MÁS BARATOS

Siempre grandes existencias. Elegantisimas camas con muelle desde 25 pesetas.

Encontrareis siempre en «LA GRAN

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

Vapores que prestarán los servicios en el presente mes de Julio

**Líneas de Cuba y Méjico**

El Vapor "Reina María Cristina", capitán don V. Pérez Vizcaino, saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafrme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor "Montserrat", capitán don J. Pérez Soria, saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**Línea de Venezuela-Colombia**

El Vapor "Legazpi", capitán don E. Agacino, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cariagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas**

El Vapor "C. López López", capitán don J. Sabas, saldrá de Barcelona el 22, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por Traslado los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**

El Vapor "Reina Victoria Eugenia", capitán don J. Castellá, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias y Fernando Póo**

El Vapor "C. de Cádiz", capitán don E. Aparicio, saldrá de Barcelona el 2, con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz el 7 para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

**Línea del Brasil-Plata**

El Vapor "P. de Sadréstequi", capitán don C. Morales, saldrá de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**LA FORTUNA PARA TODOS**

**27 MILLONES DE PESETAS**

**GARANTIAS OFICIALES y repartidas en 158 sorteos oficiales**

Villa de MADRID, de PARIS y otras

**11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000**

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

**SEGURIDAD ABSOLUTA.**

Para tomar parte enseguida en los 158 sorteos, envíese **5 Ptas 50**, como única entrega

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro metálico, á

**EL FOMENTO DEL AHORRO**, y Lauria 37 **BARCELONA**

al cual remitirá los números correspondientes á vuelta de correo

SE DESEAN AGENTES ACTIVOS Y SERIOS

**"Baños de la Muera,, Orduña (Vizcaya)**

Este Balneario tan conocido del público burgalés, está sufriendo un cambio completo en los servicios y hospedaje; mejoras que sus nuevos propietarios van introduciendo en favor del público, que, unido á las virtudes incomparables de sus acreditadísimas aguas clorurado-sódicas, sulfatado-cálcicas, ferroginosas, nitrogenadas, variedad bromuradas, manganosas, litínicas, arsenicales, lo colocan á la altura de los mejores que se conocen, ya no sólo por esta circunstancia, su inmejorable clima, donde está situado, su abundante vegetación y frondoso arbolado, sino también por la elasticidad tan conocida en la aplicación conveniente para el sinnúmero de padecimientos sobre los que ejercen su imperiosa acción curativa, pudiendo asegurar que son las más tónicas, reconstituyentes y depurativas descubiertas hasta el día, factores principales para depurar y enriquecer la sangre viciada motivo de toda enfermedad, y esto está bien demostrado con los enfermos curados de **raquitismo, linfatismo, tumores-fríos, escrofulismo, herpetismo, anemia, reuma, irritación intestinal, enfermedades del estómago, de la vista, de la matriz, infartos del hígado y bazo, dispepsias gastro-intestinales, estreñimiento** y cuantas procedan de la debilidad y pobreza de la sangre.

Temporada oficial, de 15 de Junio á 15 de Septiembre, prorrogable al 30.  
 Médico director, don Eduardo Méndez del Caño.  
 Hospedaje en el Gran Hotel de 5'50 á 15 pesetas todo comprendido.

**VELAS DE CERA**  
**CHOCOLATES**  
**QUINTIN RUIZ DE GAONA**  
**VITORIA**

**Huevos para incubar Granja "EMILIA," PALENCIA**



Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene y en cambio obtendrá usted **doble cantidad de huevos.**

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo catálogo en donde verá representadas las 18 razas puras de gallinas que tenemos en nuestros célebres parques avícolas.

Dirección: Sr. Director de la Granja «Emilia».—Palencia

**HERNIAS** Se va desaparecer rápidamente la dolencia (quadradas), relajaciones y dislocaciones. Tratamiento eficaz no operativo del especialista don Pedro Ramon. Triunfo indiscutible y sin igual del Instituto Español de Ortopedia Abdominal, cuyo privilegio procede de un enfermo de mollesias y pronto del uso de aparatos, vendajes y bragueros. HA LLEGADO EL DIA de que todos los enfermos obtengan alivio y curación radical, de que nadie sufra hernia, inflamación, atasco ni estrangulación; y por el testimonio de innumerables curados, unánimes elogios de las Academias científicas y honroso fallo de recto y elevado Tribunal de Justicia, que tanto emite á la Casa Ramon; la garantía del **renovado adelanto** es tan patente y absoluta que mayor no cabe y de él indole que ni el más osado pondrá en duda ni nadie más puede ofrecer. **Gratis consultas y libros instructivos.** Despacho: CARMEN, núm. 38, pta 1.º, BARCELONA.—A su petición el enfermo es servido á domicilio

**Descubrimiento sensacional**

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

**LA SANGRE**



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnés, zarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos tarináceos, syscosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese toleto basta dirigirse al señor

**R. RICHELET, 13 RUE GAMBETTA, EN SEDAN (FRANCIA)**

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyar te, Calle de San Ignacio de Loyola 9, San Sebastián.

Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30 Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

**BALNEARIO DE LIÉRGANES**

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los **catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones**; curan la predisposición á la **tisis** y á contraer **catarros y pulmonías**; se emplean con gran éxito en los **infartos del hígado, congestiones de la matriz é intestinos**, y en los **cólicos nefríticos**.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la *Gula* y cuantas noticias se desean al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).

**La "Pensión Blau," NUEVA EN BARCELONA**

Calle Caspe, 15 —(Junto al Paseo de Gracia y Plaza de Cataluña)

Dispone **MAGNIFICAS HABITACIONES CON O SIN PENSION.** Lujo, confort, timbres, luz eléctrica, cuartos de baño, water-closets.

Cocina **ESPAÑOLA Y FRANCESA.** Jueves y domingos se sirve la legítima **PAELLA VALENCIANA.** Se habla francés, inglés y alemán. Intérprete de la casa á la llegada de los trenes y vapores.

CASPE, 15, (al lado del Teatro Novedades y frente al Tivoli).

**EL CASTELLANO**  
 DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		ESQUELAS DE ABONAMIENTO	
	Prs.		Prs.
Extranjero al año.	25	Á dos columnas.	10
Península Id.	12	Id. á tres Id.	15
Id. un semestre.	6 50	Id. á cuatro Id.	20
Id. un trimestre.	3 50	Id. Id. tercio de plana.	25
Capital mensual.	1	Id. media Id.	35
		Zoda la plana.	45
			200

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1. Teléfono 152.—Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, Agrícola, del Extranjero, Madrid, Provincias y de **ULTIMA HORA**

NO SE DEVUELVE LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN

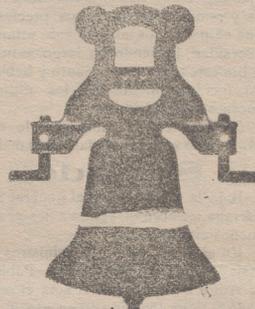
Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

**HIJOS DE IGNACIO MURUA**

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina

**VITORIA (ALAVA)**



Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión, movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

**CAMPANAS** forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

**YUGOS DE HIERRO** para volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Tenemos el gusto de expresar a continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que lo interesen conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

**EN BURGOS:** Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas, la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

**EN LA PROVINCIA:** Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castillo Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argaño, Isar, Castiello de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafuella, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta Quintanilla San García, Agnas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pídase presupuestos y catálogos.

**ASMA Remedio Supremo**

**Gotas Helenianas**

4 pesetas frasco

Depositario en Burgos: Fabián Barriocanal, Cid, 17, farmacia

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

**FAUSTINO MURGA ZULUETA**

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA QUE SE CONOCE

Calle Pintureria 82 y Nueva Dentro

**Vitoria**

Especialidad en campanas y accesorios por su extremada perfección y elegancia.

Gran solidez en las fundiciones. Real patente de invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos.

Real patente de nuevos tipos ó perfiles de campanas, premiadas en 1903 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1908, con diploma de honor en ambas y primer término en su género.

Posterior al año 1904 han sido adquiridas las dos patentes mencionadas.

NOTA.—Interesa conocer el que los citados yugos metálicos pueden instalarse cualquier vecino de la localidad y sin necesidad de bajar las campanas de la torre.

En España es la casa que más campanas tiene construídas para la Nación y fuera de ella.



**Sobre Monedero**

para circulación por correo de vapores en metálico

Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la **GARANTIA DEL ESTADO** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en las estancias, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES**

Oficinas, Goya, 6, bajo.—Madrid